



# Exjefe de la PDI arriesga fuertes cautelares en la formalización de hoy



Sergio Muñoz, exdirector de la Policía de Investigaciones. / AGENCIAUNO

**Fiscalía.** Sergio Muñoz declaró ayer voluntariamente. Afectación de las investigaciones por sus wasaps lo ponen contra la pared.

**Diego Hermosilla P.**

De manera voluntaria llegó ayer hasta dependencias de la Fiscalía Metropolitana Orien-

te el recién renunciado director de la PDI, Sergio Muñoz, con la idea de colaborar, de cara a la formalización programada

para hoy a las 9 de la mañana por el cargo de violación de secreto, tras conocerse conversaciones con el abogado Luis Hermosilla en que le entregaba datos de investigaciones de varios casos muy mediáticos, como Dominga o Enjoy.

“Nuestra postura es la de co-

laborar en el pronto esclarecimiento de los hechos”, expresó antes de la declaración el abogado de Muñoz, Juan Carlos Manríquez, quien complementó que “hay hechos objetivos en esta causa” que “más que negarlos, hay que explicarlos, fijarlos un contexto”.

Según Manríquez, junto con su defendido “vamos a aportar todos los antecedentes que se nos pidan, vamos a renunciar al derecho a guardar silencio y a su vez vamos a confrontar los datos que se nos exhiban con todos aquellos que sean necesarios. No vamos a hacer mayores dilaciones respecto del avance de la misma diligencia”.

La defensa, de esa manera, se adelanta a la posibilidad de que en la formalización de hoy se concreten fuertes medidas precautorias contra Muñoz, debido a la gravedad del hecho que se le imputa.

Esta gravedad fue explicada ayer por el ministro de Justicia, Luis Cordero. “El delito de violación de secreto es grave y por la particularidad de



“Hay hechos objetivos en esta causa que, más que negarlos, hay que explicarlos, fijarlos un contexto”.

**JUAN C. MANRÍQUEZ**  
 Abogado de Sergio Muñoz.

“En Chile nadie está por sobre la ley, tenga el apellido que tenga o esté en el cargo que esté”.

**GABRIEL BORIC**  
 Presidente de la República.

la investidura del director y la posición en que se encuentran las policías -y en especial la PDI, que es una auxiliar en la investigación que realiza el Ministerio Público- las informaciones que están asociadas

a investigaciones en curso son particularmente delicadas”.

El jefe de cartera agregó que las futuras pericias al teléfono de Sergio Muñoz tienen “la importancia de verificar si hay afectación de las investigaciones, porque la penalidad en el caso de la violación de secreto cambia si hay afectación o no”.

Precisamente, para averiguar si hubo afectación a las investigaciones, es que diputados DC presentaron la idea de una comisión investigadora, para la que buscaban las 62 firmas necesarias.

Sobre el tema se refirió el Presidente, Gabriel Boric. “Los antecedentes que se han conocido ahora son impactantes y son dolorosos. En Chile, no puede haber ningún tipo de diferencia y nadie está por sobre la ley, tenga el apellido que tenga la persona o esté en el cargo que esté, partiendo desde el Presidente de la República hacia abajo”.

La vocera de Gobierno, Camila Vallejo, añadió: “Qué bueno que en un caso de posible corrupción la Fiscalía actúe, aunque se trate de un alto mando. O sea, que no hay una discriminación y que hayan consecuencias”.

“Como gobierno esperamos que esta investigación llegue hasta las últimas consecuencias, porque no puede quedar la sensación de que las instituciones que son tan importantes estén corrompidas”, argumentó Vallejo.